

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **3213** *ENTI DIRECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL S.COOP.AND*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que por acuerdo de la Asamblea General Universal de ENTI DIRECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada en el domicilio social en fecha 26 de febrero de 2026, se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, el balance de situación cerrado a 25 de febrero de 2026 y los nuevos estatutos sociales, adoptando, en lo sucesivo, la denominación de ENTI DIRECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL, S.L.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley citado, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance aprobado. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cooperativa de ejercitar las acciones previstas en el artículo 13 del RDL 5/2023. Asimismo, se hace constar que no ha sido necesaria la publicación o depósito previo del proyecto ni informe del órgano de administración al ser adoptado el acuerdo de transformación en junta universal y por unanimidad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023.

Alhaurín de la Torre, 1 de junio de 2026.- Administrador único, José Francisco García Barceló.

ID: A260024627-1